AÑO XI — JUEVES 21 DE ENERO DE 1909 — NÚM. 3.234

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

AL PASO DE UNA LEYENDA

Al tratarse en el Congreso de los Diputados del incidente á que dió lugar la denuncia presentada en Segovia por el señor Pedrazuela referente á una autoridad local, el Diputado á Cortes por este distrito Sr. Drake hizo, entre otras, las manifestaciones siguientes, que copiamos del extracto del «Diario de Sesiones»:

«Yo podría decir á S. S. que esto obedece exclusivamente á que quieren quitar á un alcalde que ha sabido administrar con honradez y dignidad, como demuestra el hecho de que antes no había en las arcas municipales de Segovia cantidad alguna para dar trabajo á los braceros ni para mejoras en la población y hoy se halla aquel Ayuntamiento en condiciones completamente distintas. Por esta razón algunos que no ven con gusto esta situación han buscado todos los medios de conseguir su intento sin excluir la calumnia.»

No creemos exista representante en Cortes que haya hecho más flaco servicio á sus amigos políticos ni al distrito que representa. Muchos alcaldes que debieron su nombramiento al señor Drake habrán sentido gran amargura al conocer la opinión que de ellos tiene el Diputado á Cortes por Segovia, y por lo que al distrito se refiere tenemos que agradecer la manifestación de que algunos vemos con disgusto la prosperidad del Ayuntamiento; es decir, que nos complacería la ruina del erario municipal.

De los alcaldes conservadores que se han sacrificado por cumplir con su deber, nada hemos de decir, allá ellos aprecien la justicia que les hace su correligionario en la forma que se lo permita su íntima satisfacción y su más ó menos incondicional acatamiento á las manifestaciones del Sr. Marqués, pero, la suposición de que algunos segovianos no ven con gusto la buena administración municipal, es tan absurda, que hemos de protestar de ella por creerla altamente ofensiva para los buenos sentimientos de los hijos de esta tierra y para su amor á cuanto se relaciona con la prosperidad de la patria chica.

Si cuanto ha dicho el marqués de Cañada Honda se dirige á conmover á la galería, aun cuando no nos parezca bien por no haber certeza en las manifestaciones podríamos pasar por ello, mas si no solo se trata de producir efecto, sino de confesar creencias, permítasenos que digamos algo que ponga en claro esa, al parecer única administración honrada y digna que después de todo nada tiene de extraordinaria.

Historiemos: Hace muchos, muchísimos años, que en la época de invierno fué preocupación constante, no solo de los alcaldes sino de los ayuntamientos segovianos, la de dar trabajo á la clase proletaria y acaso sean los dos últimos aquellos en que menos jornales se dieron por haber pasado aquellas épocas, en que como sedimento de la construcción de vías férreas, existía en Segovia una población obrera que no bajaba de 1.000 individuos, habiendo semana en que ascendían á 800 los jornaleros empleados, siendo así que hoy no pasarán de 250 la semana en que más trabajadores hayan tenido ocupación y, para comprobarlo, consúltense los datos existentes en las oficinas municipales y se verá que ni un solo invierno se dejaron de dar jornales en número más crecido que hoy cayendo deshecha por su base la afirmación del marqués de Cañada Honda.

En cuanto á las obras de ornato y de utilidad realizadas en Segovia de algunos años á la fecha citaremos entre otras las de construcción de los depósitos de agua, segundo patio del Cementerio, tubería de presión, puente de Valdevilla, reforma al camino nuevo, avenida de la estación, construcción de kioscos para la música, subida del postigo, reformas de las calles del Angelete y Fernan-García; construcción de plazuelas como la de San Facundo y los Huertos, casa para carreros y depósito de materiales en San Clemente; arreglo de la plazuela del Alcázar, adoquinado de muchas calles de la población, instalación de doce ó catorce fuentes públicas, construcción de carreteras en San Lorenzo, cubierta de una gran parte del arroyo clamores, modificación completa de la casa consistorial construyendo despachos, oficinas y archivo decorosos, reformas de gran cuantía en el cuartel de la Casa grande y aun hubo recursos para conceder subvención á una Exposición provincial, á unos Juegos florales, socorros á la Cruz Roja y otras entidades que al Ayuntamiento hallaron propicio en sus demandas, aparte de otras obras de menor cuantía que no enumeramos por no cansar á nuestros lectores, pues hasta se arreglaron caminos vecinales y se pusieron los cimientos á parques y alamedas que en su día serán de indiscutible utilidad y sitios de recreo.

¿Hubo ó no para obras de ornato? Digásenos las que se han hecho en los dos últimos años y llévese á nuestro ánimo el convencimiento que hoy no tenemos y así se demostrará que el Diputado á Cortes por el distrito no hablaba de memoria al hacerlo en el Congreso en los términos en que lo hizo.

Sigamos historiando. Los recursos del Ayuntamiento son hoy más cuantiosos que nunca. Sólo el descubrimiento de una célebre malversación ha llevado á la Casa Consistorial, en los seis años últimos, un mayor ingreso de 150.000 pesetas. Se han extinguido deudas; se han redimido censos; se han duplicado por lo menos los ingresos de aguas; se han forzado los de enterramientos; se han cobrado 28.000 pesetas de intereses de inscripciones nuevamente emitidas y gestionadas por alcaldes anteriores, sin que el actual haya tenido que hacer otra cosa que recibir el regalito que le preparan sus antecesores; se ha compensado con cédulas, recargo sobre la contribución industrial, sobre casinos, carruajes de lujo y baja de cerca de 70.000 pesetas del encabezamiento á la Hacienda, la pérdida de ingreso por los vinos, de tal modo que la renta sale beneficiada y hasta por indemnizaciones ha recibido este año el Ayuntamiento crecida cantidad por aprovechamientos forestales.

Todo esto es cierto y cuando gestiones anteriores de una actividad y de una pesadumbre infinitas han puesto al Ayuntamiento en condiciones desahogadas ¿se quiere, con manifiesta injusticia, que el que seguramente no ha confeccionado ni un presupuesto sea el que se lleve la honorabilidad y los elogios de que hablaba el Marqués de Cañada Honda?

Si el dinero afluyó al Ayuntamiento por la buena gestión de los ediles, por la de la comisión de presupuestos y más que nada como consecuencia de anteriores administraciones que hicieron gastos reproductivos que hoy rinden intereses crecidos al capital que se empleó; si no se han hecho obras de importancia en los dos últimos años ¿dónde ha de estar el dinero? El dilema no puede ser más sencillo: ó se gastó ó se tiene. Si los demás alcaldes no hubieran gastado más que el actual, los ingresos de hoy serían infinitamente menores y las condiciones higiénicas de la población detestables.

Guárdese para los que no vean más allá de sus narices y algunos remiendos de mejor ó peor gusto, el querer producir efectismos; sobre la exageración que forja quimeras está la realidad que señala obras tangibles. Y, por último, el alcalde no es nunca más que lo que el ayuntamiento quiere que sea, y sobre todo la comisión de presupuestos que da la pauta de los gastos que se pueden realizar, á menos de comprometerse en una malversación.

En las regiones devastadas

Dicen de Reggio que se han sentido sacudidas sísmicas, dos de ellas bastante fuertes.

Tanto en Reggio como en Messina ha nevado, haciendo mucho frío.

Secciones de marinos españoles han recorrido los pueblos próximos á Messina, repartiendo víveres, ropas y dinero.

Ha declarado la Comisión informadora, enviada á Messina por el ministro de Obras públicas, que sigue siendo aquel puerto una estación naval de gran extensión y muy seguro abrigo, pues no ha sufrido más daño que el hundimiento ó desmoronamiento de los muelles.

El Instituto de Reformas sociales

En la última sesión del Instituto de Reformas sociales se dió cuenta de una estadística parcial, según la cual resultó que de 87 peticiones de reconocimiento de mercados con derecho á efectuarse en domingo, solo ocho habían sido informadas favorablemente por el Instituto.

Se leyó una ponencia para armonizar la inspección del trabajo, organizada por el Instituto, con las facultades que las leyes conceden sobre esta materia á las Juntas locales de Reformas sociales.

Con motivo de una petición de la Sociedad de Camareros para que se prohiba á la mujer el servicio en cafés y cervecerías, el Instituto acordó informar, en el fondo, que no se puede prohibir ese trabajo á las mujeres, pero haciendo la salvedad de que las autoridades pueden prohibir ciertos trabajos que circunstancialmente resulten inmorales.

El Instituto de Reformas sociales está terminando el estudio del reglamento sobre casas de préstamos.

Suscripción

iniciada por la Cámara de Comercio de Segovia para socorrer á los damnificados por los terremotos de Italia:

	Pesetas.
Suma anterior	227
D. Enrique Redondo	5
» Alberto Villosiada	5
Total	237

(Se continuará)

CONSEJO DE MINISTROS

Como ya tenemos dicho, ayer se reunieron los ministros en Consejo, que tuvo tres horas de duración, en casa del Sr. Maura.

Los asuntos que trataron fueron los que anotamos á continuación:

El ministro de la Gobernación dijo que había dado cuenta de las modificaciones que se llevarán al reglamento del descanso dominical.

El de Fomento dió cuenta de unos expedientes de subvenciones á Juntas de obras de puertos y de otro de suministro de faros.

El de Gracia y Justicia llevó varios expedientes de indultos reglamentarios, quedando aprobados los indultos que han de proponerse al Rey con motivo de su santo.

El de la Guerra manifestó que ha empezado á estudiar el reglamento del Estado Mayor Central, y que dará cuenta de él en uno de los Consejos próximos.

Preguntados los ministros si habían tratado lo referente al concurso de la escuadra, contestaron negativamente.

Pero negativa tan unánime, y hecha en forma que delataba previo acuerdo, inclinó el ánimo de los periodistas á suponer que, en efecto, se ha tratado de la escuadra, y que los consejeros han oido el informe de señor Rodríguez San Pedro, que tenía el expediente, como se sabe, en estudio.

Y la prueba está en que mientras este ministro decía que ignoraba cuando se llevaría el asunto á Consejo, el de la Guerra, más explícito, declaraba que mañana jueves, el viernes y el sábado tendrían Consejo de ministro, á la misma hora, y «con idéntico fin,» es decir, para examinar el asunto naval.

Con este motivo—dijo por otra parte el Sr. La Cierva—no se celebrará mañana el acostumbrado Consejo en Palacio.

Es, pues, casi seguro que el de hoy se ha ocupado del concurso de la escuadra y que seguirá examinándose hasta el sábado inclusive.

Junta provincial de protección á la infancia de Segovia

CIRCULAR

La justicia y los sentimientos de caridad y de amor al prójimo, exigen con imperio que no se desatienda al niño, que es el hombre de mañana, y su misma debilidad debe ser nuevo estímulo para que á protegerle y auxiliarle acuda la acción tutelar del Estado, colaborando eficazmente con la acción social.

Comprendiéndolo así el Gobierno de S. M. y convencido de la ineficacia de toda obra que no busque basamento y amparo en las fuerzas vivas del país, formuló un hermosísimo proyecto de ley de protección á la infancia que, discutido por las Cámaras, fué aprobado por por ellas y sancionado por S. M. el Rey en 12 de Agosto de 1994.

Para cumplimiento de esa ley y en armonía con uno de sus preceptos, se redactó y aprobó por el Consejo Superior de protección á la infancia el oportuno reglamento que apareció en la «Gaceta» de 25 de Enero de 1908, reproduciéndose en el «Boletín oficial».

Han sido complemento de aquella Ley, inspirada en el amor á los niños, otras disposiciones vigentes de protección á la infancia, que han merecido el unánime aplauso de cuantos son capaces de sentir en el alma las nobles adnegaciones y las efusivas ternuras que despierta siempre el espectáculo de la infancia desvalida.

Aun cuando Segovia, por fortuna, puede considerarse como una de las poblaciones iniciadoras del movimiento de protección á la infancia, pues aquí se constituyó hace cinco años la Asociación «El Niño descalzo», que reparte beneficios entre los pequeñuelos necesitados, estimulado su afición á la Escuela; esa hermosa Institución, sostenida por la inagotable caridad de las damas segovianas, no nos relevaba de la observancia de la Ley previsora y humanitaria, mucho menos cuando nos es tan grato cumplir preceptos que responden á los sentimiento de caridad que en nosotros despertó siempre el niño combatido por las crueldades de la miseria y del desamparo.

Obedeciendo á esa Ley, contituyóse en esta Ciudad la Junta provincial de protección á la infancia, con sujeción á lo que dispone el art 26 del Reglamento de 24 de Enero de 1908, y como el art. 29 la encomienda la tarea de recoger y ordenar los trabajos de las Juntas municipales, ha considerado que su primer testimonio de vida oficial, debe encaminarse á procurar la costitución de aquellas Juntas de protección á la infancia que en esta provincia deben coadyuvar á los laudables y caritativos fines que el Gobierno impone á esos organismos.

En su consecuencia, recordamos á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia el cumplimiento del art. 32 del ya citado Reglamento, esperando que en breve organicen las Juntas locales de protección á la infancia, enviando á la Secretaría de esta provincia los datos necesarios que acrediten la existencia de dichas Juntas, á las que encomienda la Ley la noble tarea de velar por los niños, contribuyendo de ese modo á la solución del trascedental poblema infantil.

Esperando que, sin nuevas excitaciones, los Alcaldes de esta provincia, cooperarán con entusiasmo á esta gran obra de caridad y de amor á la infancia, desarrollando toda iniciativa que á ese fin coadyuve, nos atrevemos también á rogar á las personas que han de formar parte de dichos organismos, presten á esa empresa redentora su eficaz concurso, para que el esfuerzo de todos responda á los nobles propósitos de una Ley

que demanda protección y ayuda para los niños, en los que siempre vemos renacer la vida, la esperanza, el bien y el progreso.

Protegiendo y ayudando al niño, fortaleceremos los lazos que nos unen al pasado y al porvenir, lazos que hacen de los pueblos un inmenso hogar y de todos los hombres una gran familia.

Segovia 19 de Enero de 1909.—El Gobernador Presidente, Angel Gómez Inguanzo.—El Secretario, José Rodao.

En la Academia de Artillería

Esta mañana y en una de las amplias clases de la Academia, ha dado una notable y documentada conferencia sobre «Dirigibles» el Teniente Coronel 2.° Jefe de la misma, señor Conde de Casa Canterac.

Después de un resúmen histórico-científico de los progresos de la aerostación en los últimos pasados años, hizo una descripción detallada de los distintos modelos de dirigibles conocidos hoy en el mundo civilizado, haciendo fijar la atención, en el sinnúmero de aparatos motores sometidos á ensayo hasta llegar á los que han venido á revolver en todas sus partes el difícil problema de la aviación y en la misión que están llamados á realizar en la guerra estos elementos.

La última parte la dedicó el conferenciante á exponer los diversos medios que estudian las naciones, sobre todo Alemania, para batir ó destruir los globos y las ventajas é inconvenientes que puede presentar su empleo en la práctica.

Terminó su conferencia con la suposición de que para perseguir y destruir los aerostatos ó dirigibles serán necesarios, en lo sucesivo, aparatos de la misma clase.

Los elogios que hemos oído hacer de la conferencia, los consideramos muy merecidos por tratarse del conde de Casa Canterac, muy conocido en el Ejército y fuera de él, no solamente por sus brillantes conferencias en el Centro del Ejército y Armada, sino por sus múltiples y variados escritos en periódicos, revistas y obras profesionales.

Unimos nuestra felicitación á la de sus compañeros que tuvieron la satisfación de escucharle y aplaudirle.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

A las once.—Vista de la causa seguida por el Juzgado de Riaza contra Enrique Rodríguez Buendia, por disparo de arma de fuego.

Abogado, Sr. Cáceres (D. G.).

Procurador, Sr. Huertas.

Desde Muñopedro

El 18 de los corrientes se ha celebrado en este pueblo una fiesta íntima en honor del hijo del mismo don José Bermejo Mayoral, abogado y diputado provincial por Santa María de Nieva, con motivo de un nuevo triunfo en su carrera, quien consiguió se dictara sentencia favorable en un pleito de mayor cuantía sostenido entre este pueblo á quien él defendía, y el inmediato de Bercial, por venir cobrando indebidamente este último inscripciones que no le correspondían.

Y como su generosidad fué tanta, pues no quiso cobrar por la defensa honorario alguno, esta Corporación municipal dispuso regalarle un magnífico reloj de oro y un hermoso retrato, que una vez entregado en esta fiesta, habrá de colocarse en el salón de sesiones para perpétuo recuerdo.

Y en efecto, oida que fué una misa en la capilla de la Virgen del Buen Suceso, abogada de estos feligreses y oficiada por el párroco del pueblo con asistencia de todo el vecindario, se dirigieron en manifestación popular precedidos de la dulzaina y tamboril al Ayuntamiento, donde por el señor Alcalde del mismo D. José Patiño, se hizo entrega de los regalos no sin antes felicitar calurosamente á su defensor siendo aclamado por el numeroso público que llenaba el local.

Con el mismo fin, siguiéronle en el uso de la palabra los jóvenes é ilustrados médicos del pueblo y Jemenuño D. Victoriano Gómez y D. Rosendo Llorente respectivamente, el maestro D. Sinforiano Rojo, el señor Cura Párroco D. Jacinto Martín y el obrero Victor Pintos, quienes con frases que revelaban profunda emoción pronunciaron discursos entusiastas siendo aplaudidos repetidas veces por la multitud y al final muy felicitados por todos.

Y para terminar tomó la palabra el «héroe de la fiesta» D. José Bermejo, quien derrochando elocuencia y conmoviendo intensamente al auditorio, pronunció un discurso magistral dando las gracias á todos por el homenaje de gratitud y simpatía con que se le distinguió, siendo vitoreado constantemente.

Acto seguido se colocó el retrato en la sala de sesiones y previo un refresco con que se obsequió á todos los invitados, donde abundaron los brindis, los licores y los habanos, se puso fin á la fiesta en medio del mayor orden y entusiasmo, quedando el pueblo altamente satisfecho del acto.

El Corresponsal

Noticias militares

Recompensa

Se le ha concedido por industria militar, la Cruz blanca de segunda clase, al comandante de Artillería, D. José Sánchez Seijas.

Retiros

Al auxiliar mayor D. Francisco Piquero y al obrero ajustador D. José Millán Sanchez, se les ha concedido el retiro.

Supernumerario

Ha pasado á situación de supernumerario, el capitán de Artillería don Francisco Aguilar y Baena.

Destino

Se ha incorporado á su destino en el Parque de Barcelona, el comandante D. Manuel Parada Díez.

SUCESOS

Buena venta

A las diez y media de la mañana de hoy se dirigía por la calle de Cervantes con dirección á la Plaza Mayor, una de esas vendedoras que acuden á esta capital en los días de mercado.

Cuando más ufana iba con su mercancía, consistente en una cesta de huevos, para á buen precio venderla en el mercado á cualquiera de sus espléndidos parroquianos, ¡oh fatalidad! un caballero que distraidamente venía en dirección contraria dió un empellón á la cesta, y la mercancía, convertida en líquido, iba desapareciendo por entre los mimbres de aquella, viendo la mujer toda su ilusión por tierra.

Esta, desconsoladamente, increpó al caballero en cuestión y este gratificó á la ambulante vendedora por el desaguisado cometido y continuó su camino. Como la mujer no sacara á la mercancía el producto por ella imaginado, fué grande su desconsuelo y entre sollozos repetía: ¡Buena venta! ¡Buena venta!

†

Mañana viernes, á las nueve de la misma, tendrá lugar en la Iglesia de San Millán, la misa de privilegio por el alma de

Don Bruno Galindo Palacios (q. s. g. h.)

Su afligida esposa é hijos, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por cuyo señalado favor les virirán agradecidos.

Mercado semanal

No ha sido del todo malo para el día que ha estado. Amaneció nevado y ha quitado bastante concurrencia.

Canales de cerdo hubo muchas. El número de hojas de tocino muy considerable, y especialmente de cabezas. Las canales se han cotizado á 62, 63 y 64 reales arroba.

Carne magra, hoy nada; pero de continuo y á diario se cotiza entre 84 y 85 reales arroba, y derechos de cuenta del comprador.

Patatas.—Han concurrido pocas, y se ha pagado entre 1'10 y 1'25 pese-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Enero de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 24306, con 160 000 pesetas.—Madrid y Lequeitio.

Número 15773, con 80.000.—Barcelona.

Número 33671, con 35 000 —Lorca.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS.

8250, Aguilar de la Frontera.—22576, Huelva.—34343, Granada.—34328, Línea de la Concepción.—29118, Sevilla.—305, Valencia.—4389 Ceuta.—43192 Barcelona.—20610 Málaga.—13265, Valencia.—19179 Madrid.—5004, Pamplona.—43109 Barcelona y Alicante.—83556, Madrid.—28535 Málaga.—15743 Madrid.—42039, Mahón.—16787, Bilbao. 21642, Manzanares.—33359, Barcelona.—21983 Zaragoza.—19198, Durango.—5300, Valladolid. 20336 Reus.—22808, Santander. 638 Oviedo.—10337, Valencia.—44002 Zaragoza.—42188, Madrid.—14708, Madrid.—21718, Madrid.—23052 Valencia.—33679, Lorca.—7069, Málaga.—41592 Barcelona.—8816 Madrid.—16292 Madrid.—10216 Madrid.—33053, Valladolid.—43399, Burgos.—34389 San Sebastián. 8469, Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

19 26 30 47 60

Centena

117 168 179 203 230 274 296
308 313 320 387 419 429 431
434 457 462 470 476 479 482
530 533 581 595 607 622 649
656 691 709 736 752 772 797
822 886 926 973 980

Mil

097 122 127 161 242 269 278
279 280 295 315 340 388 444
448 456 499 519 547 572 573
575 577 581 674 680 699 727
760 778 802 812 821 828 835
840 844 850 857 871 881 887
892 896 902 942 999

Dos mil

000 009 108 140 141 142 156
164 173 197 223 283 292 301
307 331 343 403 414 469 490
524 526 632 654 675 690 691
724 753 764 807 829 849 859
965 980 995

Tres mil

004 008 015 065 072 082 106
137 156 166 215 222 285 323
346 361 388 392 395 438 471
494 499 518 529 549 557 639
649 760 766 800 833 841 860
883 884 918 911 925 956 970

Cuatro mil

042 049 102 184 207 216 219
307 385 450 471 514 570 574
589 610 614 624 652 665 669
752 772 782 786 871 879 920
935 945 964 974

Cinco mil

032 036 039 048 087 098 106
137 147 169 172 202 226 232
258 275 284 368 298 415 431
481 484 497 538 553 576 588
611 640 688 726 785 789 918
870 995

Seis mil

004 011 016 036 048 072 112
155 211 253 289 366 369 406
407 427 504 539 576 582 588
589 645 646 682 703 720 338
749 828 837 889 894 902 905
948 952 955 964 969

Siete mil

001 061 093 115 116 130 152
164 191 196 211 215 237 239
251 257 325 354 366 367 437
463 536 542 585 591 635 690
711 740 775 816 846 882 887
900 922 931 939 940 963

Ocho mil

001 012 073 083 087 136 143
158 221 249 268 278 286 295
300 304 363 384 386 387 395
409 452 486 491 547 573 593
626 661 567 675 685 774 801
812 867 896 916 943 961 974

Nueve mil

005 068 119 120 176 192 219
263 317 356 365 416 423 474
500 520 576 688 690 695 702
724 747 763 769 794 799 818
843 872 893 941 954 957 974
996

Diez mil

001 041 070 117 138 148 164
179 225 233 238 241 246 281
289 320 322 334 387 419 487
506 510 558 585 651 657 666
697 715 768 961 886 891 910
919 932 937 965 969

Once mil

026 099 121 122 136 164 305
326 446 474 482 485 510 519
526 540 569 191 599 610 643
644 661 676 724 739 750 793
797 827 865 899 926 951 984
990

Doce mil

010 058 068 073 090 094 112
138 165 179 234 311 396 432
433 434 442 458 477 489 546
552 586 603 604 625 688 725
738 793 800 827 853 901 921
937 997

Trece mil

049 132 191 194 203 214 228
230 240 242 250 260 329 393
438 444 454 470 473 487 491
517 531 564 609 646 662 668
673 697 757 761 798 802 829
855 894 901 945 988

Catorce mil

006 046 061 090 151 173 177
196 250 254 364 255 285 286
356 443 483 491 531 535 540
563 609 617 693 694 708 726
740 754 761 762 771 775 812
854 842 845 847 864 914 928
981 994 995

Quince mil

030 032 041 052 062 093 095
110 117 138 139 147 164 184
289 294 313 327 338 356 424
432 440 472 478 501 509 527
548 602 652 700 723 772 776
841 896 923 924 927 930 978

Diez y seis mil

009 014 015 047 085 131 142
162 164 239 272 311 336 357
361 392 404 415 425 471 491
503 525 544 586 638 643 649
782 690 717 726 733 740 782
786 788 791 822 840 850 855
869 883 905 926 949

Diez y siete mil

000 012 881 043 089 090 097
104 111 119 138 180 189 216
218 244 257 271 298 346 349
383 393 399 415 423 455 457
474 492 512 528 555 586 597
614 631 686 715 731 802 814
845 871 887 925 963

Diez y ocho mil

000 009 012 022 047 055 083
086 095 122 128 159 291 295
305 309 322 339 354 394 399
407 324 430 460 513 514 525
573 576 601 619 636 659 689
731 743 768 823 844 862 880
901 931 983

Diez y nueve mil

012 025 064 069 121 127 132
159 173 177 200 236 255 319
349 394 399 408 451 452 478
502 505 526 549 572 614 656
767 820 829 838 864 983

Veinte mil

020 023 031 044 067 072 086
110 151 165 221 303 304 324
326 345 391 396 436 442 448
476 483 488 523 540 556 599
607 632 660 690 728 791 838
879 884 885 907 921 977 984
985

Veintiun mil

019 028 037 055 075 133 212
245 248 258 289 310 339 348
356 381 383 386 392 410 445
471 535 537 538 599 606 657
730 737 748 783 859 898 932
952

Veintidos mil

009 020 050 107 150 189 195
266 337 272 274 301 329 354
361 373 477 504 506 514 523
570 614 618 637 655 698 728
734 749 775 812 844 861 871
881 901 916 942 956 959 960
965 966 978

Veintitres mil

007 076 129 142 156 161 174
222 242 327 432 459 522 559
563 594 607 615 628 634 700
730 797 857 862 874 918
922 925 928 944

Veinticuatro mil

008 011 014 037 083 104 108
115 160 165 213 223 228 234
248 258 263 298 318 353 399
437 459 487 498 525 540 555
556 557 563 576 579 607 622
626 638 656 660 672 707 758
763 771 781 790 802 803 818
876 898 903 937 948 995

Veinticinco mil

020 025 027 039 041 064 080
117 119 130 144 168 181 223
274 310 326 343 345 358 363
367 369 379 388 391 392 403
405 421 426 451 458 464 473
486 497 532 580 587 621 642
652 664 714 842 843 945 999

Veintiseis mil

006 011 024 039 053 103 139
167 199 230 245 256 311 333
343 345 401 405 505 514 573
586 587 595 596 655 689 693
704 726 750 805 856 920 928

Veintisiete mil

004 022 028 046 088 098 101
125 144 172 175 205 206 213
291 403 408 417 419 422 461
519 524 529 534 535 558 578
583 614 634 637 642 676 689
696 698 709 710 714 721 725
758 803 836 850 866 892 893
909 912 921 940 949

Veintiocho mil

064 073 147 192 275 287 309
291 411 490 504 534 560 561
574 609 633 655 675 685 687
711 714 734 751 757 826 834
852 871 907 989 999

Veintinueve mil

032 039 079 084 094 129 143
141 158 174 183 186 214 220
221 240 260 262 310 362 365
389 409 410 416 418 445 493
501 505 516 524 533 534 568
581 584 585 605 608 649 660
661 666 701 704 718 726 737
782 789 791 839 875 942 978
995

Treinta mil

001 009 023 027 058 061 087
092 124 156 159 289 294 343
357 373 404 407 409 443 453
474 574 619 621 635 705 725
750 751 812 822 835 846 883
902 915 925 975

Treinta y un mil

106 109 116 125 200 214 242
263 277 297 350 368 380 391
405 407 481 486 499 523 535
552 571 626 635 665 675 720
788 784 799 805 812 867 882
886 925 930 984 996 998 999

Treinta y dos mil

010 023 032 112 146 208 234
242 279 301 304 359 418 428
436 440 470 478 536 614 669
686 724 772 777 786 834 869
873 877 931 934 938 943 966
990 994

Treinta y tres mil

054 070 074 084 087 125 133
138 144 146 166 169 174 180
212 216 241 252 263 277 329
351 369 376 390 409 418 438
439 475 522 549 620 628 642
700 703 815 820 823 958 861
918 937

Treinta y cuatro mil

006 024 057 059 066 101 102
104 144 177 203 209 210 218
245 295 302 303 325 378 402
469 557 596 634 643 650 710
744 772 788 800 834 841 842
850 865 897 900 933 958 969
970 997

Treinta y cinco mil

001 008 086 108 126 169 181
187 225 236 238 240 264 271
282 285 421 429 458 469 497
601 555 573 585 605 620 651
673 680 691 727 793 810 820
823 843 882 883 894 910 942
952 953 966 980 984 986 989
992

Treinta y seis mil

004 074 075 119 149 156 160
200 210 230 264 298 299 311
313 316 317 335 339 347 419
426 430 474 476 477 478 487
575 581 591 596 645 653 663
689 706 716 718 742 743 759
762 767 794 806 817 833 836
891 904 911 919 991

Treinta y siete mil

029 033 067 075 076 118 164
187 196 207 215 237 273 275
287 311 337 338 344 365 381
404 458 476 486 488 530 535
583 600 670 571 700 704 742
750 822 844 853 908 945 969

Treinta y ocho mil

010 079 120 159 174 175 178
192 202 246 258 261 264 265
279 284 294 309 333 345 359
363 365 373 381 394 408 472
519 577 583 629 673 681 742
760 778 808 902 903 905 932
957 964 975

Treinta y nueve mil

038 056 088 117 118 132 141
217 251 306 311 325 349 359
395 398 448 461 478 483 489
506 532 535 536 557 565 615
639 640 641 679 692 698 713
754 789 791 818 820 833 834
840 887 889 922 941 968 970
975 986

Cuarenta mil

012 107 108 113 144 147 161
175 194 224 226 273 279 286
295 298 299 357 365 408 420
427 452 471 484 518 524 543
557 561 562 631 644 694 747
756 759 775 795 799 809 824
826 838 844 863 884 910 918

Cuarenta y un mil

067 080 090 128 146 179 200
204 205 208 020 280 283 291
302 311 318 324 328 331 351
381 392 394 413 414 434 443
468 467 492 503 545 576 578
614 624 633 643 651 665 666
689 696 697 744 757 658 779
790 819 835 850 865 884 891
896 905 944 976 991 992 994

Cuarenta y dos mil

008 021 037 060 124 158 164
171 207 213 225 238 245 254
262 285 299 315 324 342 395
396 415 455 473 529 530 533
545 551 563 583 592 598 603
646 660 682 691 714 721 749
796 823 830 833 839 908 928
931 952

Cuarenta y tres mil

040 075 099 108 110 140 196
218 226 233 246 251 260 338
345 361 374 391 400 412 426
441 444 446 447 462 517 524
552 557 576 580 633 678 683
704 731 735 774 812 817 823
852 855 857 894 943 944 947
974 994 995

tas la arroba, según clases y procedencias.

Huevos.—El rigor de los días que atravesemos hace que sea poco abundante este preciado artículo.

Vendedores de los pueblos limítrofes ha habido muy pocos, por eso los traficantes pusieron á primera hora el precio de 1'60 pesetas docena, pero bien pronto subieron á 1'80 que ha sido el precie más general.

Pollos, de 2'50 á 3 pesetas los bien criados.

Gallinas, de 2'75 á 3'50.

Liebres de 3 a 3 50.

Conejos, de 1'25 y 1'50.

Cabritos, de 4 a 5 uno.

Queso tierno, de 1'62 á 1'75 kilo.

Tripas frescas para embutidos á 15 céntimos la vara.

De Pósitos.

No puede asegurarse como dice «El Adelantado» de ayer que el Delegado Regio de Pósitos exija al arrendatario de la Agencia general ejecutiva contra los deudores á éstos las responsabilidades á que le ha hecho acreedor por su abandono y negligencia en el cumplimiento de su deber, por la sencilla razón de ser una temeridad el tirar piedras al tejado ajeno cuando el propio es de vidrio poco resistente, pues según contrato que tenemos á la vista tomado de la «Liga agraria» correspondiente al 16 del corriente mes resulta el Delegado Regio el principal responsable, toda vez que éste falta abiertamente á la ley contratando privadamente con el expresado arrendatario dándole todo género de atribuciones y derechos sin obligaciones que cumplir por su parte, cuando lo que debió de hacer el citado Delegado era ajustarse á lo preceptuado reglamentariamente, esto es proceder al nombramiento de una Comisión que determinase acerca de lo que habría de hacerse en el caso de encontrar dificultades en la liquidación de los benéficos establecimientos

Tiene gracia la manera esta de eludir lo que la ley manda, contratar privadamente á su espalda: conste además que toda la personalidad social que representa el susodicho arrendatorio es todo lo que puede dar una cédula personal de onzava clase, en cambio está manejando millones que solo á él pueden beneficiar y á quien además, tenga el mismo por conveniente, como propietario de sus beneficios. Todo ello por obra y gracia del acomodaticio contratito privado. Tiene miga la cosa y muy digno de leer en la «Liga agraria» del 16 del corriente mes este documento contrato.

Noticias.

Se decía hoy entre personas que militan en la política del Sr. Drake, que de ser cierto que el Alcalde presente la dimisión, sería nombrado Alcalde don Julián Carretero ó don Pedro Zúñiga, toda vez que á los señores Llovet y Wali no les conviene aceptar el cargo, llegado el caso de que les fuese ofrecida la Alcaldía.

Es indudable que la opinión segoviana verá con gusto que al vacar la Alcaldía ocupase tan alto cargo cualquiera de los señores á quienes se indicaba, puesto que ambos han demostrado ya desde la presidencia del Ayuntamiento poseer las condiciones y aptitudes más adecuadas para tan complicado y difícil cometido.

Mejorías

Se encuentra bastante aliviado de la dolencia que le ha retenido en cama, el teniente coronel del Parque Sr. Pérez Rubio.

Mucho lo celebramos.

—Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que padece, el joven y buen amigo nuestro D. Benito López del Barrio.

Nos alegramos de ello y celebraríamos que esta continuara acentuándose.

Ayudantías vacantes

Se encuentran vacantes en este Instituto dos Ayudantías, correspondiente una á la Sección de Ciencias y otra á la de Letras, cuyo concurso para proveerlas, ha sido anunciado en la Gaceta del día 15.

Exámenes

Los exámenes para cubrir plazas de porteros, ordenanzas y similares del Estado, tendrán lugar en Madrid, el día 3 del próximo Febrero, ante Tribunal que se designará con anterioridad.

El reconocimiento de los aspirantes se verificará desde el día 28 al 30 del actual, figurando admitidos entre ellos los siguientes de Segovia: Fernando Bernedo Sánchez, Segundo Quemada y Lope Merino.

De viaje

Se encuentra en Segovia el aventajado alumno de la Facultad de Medicinas de Madrid, D. Sabino López.

—Ha salido para Burgos nuestro buen amigo D. Manuel Cuenca.

—Procedente de Valladolid se encuentra en Segovia D Gregorio Lorenzo Gutiérrez, primo del oficial primero del Gobierne civil D. Aurelio Valentín.

—Se encuentra en esta población la bella y elegante Señorita Pilar Sanz, sobrina de los Sres. de Sanz, tan conocidos en la buena sociedad segoviana y al lado de los que piensa permanecer una corta temporada.

—Ha salido para Santoña, donde está destinado, el primer teniente de Infantería D. Vicente Herrero, hijo de nuestro buen amigo D. Fidel.

—De regreso de Sevilla se encuentra en esta población, el director de la banda de la Academia de Artillería D. Manuel López Farfán.

Matrimonio

Mañana á las cuatro de la tarde contraerán matrimonio en la Iglesia de San Miguel, D. Juan Vicente Ruano y la simpática joven Felipa Bernal.

Deseamos á los futuros esposos una interminable luna de miel.

Los bailes de Carnaval

Por la empresa arrendataria del Teatro Miñón encargada de la celebración de los bailes de Carnaval, se están llevando á efecto en las últimas gestiones y concluyendo todo género de detalles para la mayor brillantez de aquellos.

Todos ellos, están amenizados por una escogida banda de música.

Oposiciones

Es ya un hecho que las oposiciones á plazas de Caligrafía tendrán lugar en Madrid, el día 25 á las nueve de la mañana.

En Santa María de Nieva, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la señora de nuestro querido amigo don Mauro Lozano, Administrador de «El Adelantado de Segovia».

Enviamos á nuestro amigo, la más cordial y sincera enhorabuena.

Vacante

Se halla vacante una canongía en la Catedral de Valencia.

El plazo para admisión de solicitudes terminará el día 25 del próximo mes de Febrero.

Enfermo

Se encuentra enfermo sin que la cosa sea de cuidado, el oficial de oficinas militares con destino en el Archivo, D. Casimiro Iglesias.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

Sin sesión

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento.

Mañana tendrá efecto en segunda convocatoria.

Las compañías de ferrocarriles

Las Compañías de ferrocarriles del Norte, Andaluces y Madrid á Zaragoza y á Alicante, y se espera que las demás de España, han concedido el beneficio de transportar hasta los puertos de embarque en gran velocidad, pagando por la tarifa de pequeña, los bultos de ropas y otros efectos que la Cruz Roja española envíe á la de Italia para socorro de las víctimas de Calabria y Sicilia. La rebaja durará hasta el 15 de Febrero próximo.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Simón Borregón, D. Gaspar Sainz y D. José Calvo

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Caja de reclutamiento D. Fernando Bandín.

Hospital y provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General Gobernador.—Heredia.

Boletín religioso.

Santos del día 22

San Anastasio y San Vicente.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 t)

Excursión al Pardo

El Rey acompañado del Infante D. Carlos y varias personas aristocráticas, se ha trasladado esta mañana al Pardo, donde se está celebrando una de las monterías anunciadas.

Regresará esta tarde, y mañana volverá con el objeto de continuar las monterías.

Manifestaciones del Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación ha dicho esta mañana refiriéndose al periodista procesado en Coín, que es el director de «El Liberal» de aquella población, y á algunos otros, que él no ha intervenido absolutamente en nada, y que el conocimiento del indicado proceso corresponde á los Tribunales militares.

Consejo

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio particular del Sr. Maura.

La reunión ha durado desde las nueve y media hasta la una y media.

Las cuatro horas las han empleado en la lectura de los documentos relativos á la escuadra.

Se han mostrado á la salida muy reservados, y por lo tanto no se sabe si habrán tratado alguna otra cuestión.

Solo dijeron que con el mismo fin de hoy, es decir con el referente al asunto de la escuadra, se reunirán mañana y pasado mañana, siendo el de este día por la tarde, por no haber sesiones parlamentarias á causa de la festividad del día.

Descarrilamiento en Palencia

Anoche ha descarrilado el mixto de Asturias en la Estación de Becerril al entrar en agujas.

La máquina y ocho vagones de mercancías quedaron destrozados.

No hubo desgracias personales que lamentar.

Se está procediendo con actividad al arreglo de la vía, por tener que hacerse un trasbordo.

Vapor naufragado

Ferrol.—Comunícase que el semáforo de Estaca de Vares, ha notificado al comandante general del apostadero del Ferrol que ha naufragado el vapor «Ibaizábal» de la casa de Ibarra.

Afortunadamente se ha salvado toda la tripulación.

Donativos del Rey

Dicen de Alicante que al marchar D. Alfonso, dejó al alcalde 2.000 pesetas para que las reparta entre los pobres de aquella población; 500 para las obras de la cocina económica y 400 para los cocheros que le han servido durante su permanencia.

Congreso

La sesión del congreso se abre á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Dato.

En el banco azul toman asiento los Sres. Primo de Rivera, Lacierva y el marqués de Figueroa.

El Sr. Mas formula un ruego de escaso interes.

El Sr. Azorín presenta una proposición encaminada á que se establezca una reforma en el proyecto de construcción en el teatro Nacional.

El Sr. Portela denuncia al ministro de la Gobernación, que en Fonsagrado solo cobran los empleados del Municipio que están á bien con el alcalde de la referida población, cometiéndose en tal sentido sendos abusos.

Además dice que dicho Alcalde es un agente de emigración.

Contesta al Sr. Portela el ministro de la Gobernación, prometiendo enterarse de las denuncias que ha formulado, y reprimir con mano dura semejantes abusos.

Senado

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se habre la sesión en la alta cámara, nada de particular hasta esta hora.

El „Alvaro de Bazán"

Ha llegado al puerto de Cádiz procedente de Tánger el cañonero «Alvaro de Bazán», conduciendo al diplomático Sr. Merry del Val.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84 30
Amortizable al 5 por 100	102'20
Nuevo amortizable	91'30
Acciones del Banco	443'50
Acciones de Tabacos	393 50
CAMBIOS	
París á la vista	11'30
Londres á la vista	37'93

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital . . . . 1.000 000 de pesetas.
Capital desembolsado.. . 225.000 pesetas.

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908 Á 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 Y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse diríjanse al representante en

Segovia: D. Antonio Puerta, Azoguejo núm. 8.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cu[illegible] Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez [illegible]

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

